



## 9ª CONFERENCIA MINISTERIAL *Forest Europe* Dando forma a nuestro futuro con bosques resilientes

Los pasados 1 y 2 de octubre se ha celebrado en Bonn (Alemania) la 9ª Conferencia Ministerial de Forest Europe.

Las Conferencias Ministeriales son una serie de encuentros de los ministros de montes de todos los países de la región europea con el fin de cooperar para aplicar a Europa (entendida como continente, es decir, incluyendo países no pertenecientes a la UE como Noruega, Reino Unido, Suiza, Turquía y Ucrania) los acuerdos globales y llegar a una gestión forestal sostenible.

Participan, además, un número significativo de organizaciones observadoras (organizaciones ambientales, asociaciones de propietarios forestales, representantes de la industria forestal y de la comunidad científica, entre otros).

La Conferencia Ministerial sobre protección de los bosques en Europa es, por tanto, una iniciativa de máximo nivel político.

Se trata de un proceso único debido a su naturaleza voluntaria e informal, combinada con diálogos de políticas de alto nivel. Esta combinación permite conseguir responder de manera eficaz a cuestiones actuales y emergentes que tienen impacto en los



bosques, la silvicultura y las actividades humanas relacionadas con los bosques y el bienestar.

Este es un proceso que no cuenta con estructuras institucionales permanentes. Los países paneuropeos pueden decidir voluntariamente sumarse a este proceso de formulación de políticas de alto nivel mediante contribuciones financieras o en especie. El programa de trabajo plurianual renovable es financiado y aprobado por los signatarios y apoyado por organizaciones internacionales observadoras. Los temas seleccionados en el programa de trabajo son de gran relevancia para los signatarios y observadores paneuropeos.

2

Este proceso, se constituye como la única plataforma de diálogo y cooperación internacional en materia de política forestal existente a nivel europeo. Funciona por consenso entre todos los Estados miembros, de forma que la Unión Europea, no funciona como un solo bloque, sino que es un proceso de países (aunque la Comisión es uno más de los firmantes de las Resoluciones), por lo que no existen coordinaciones ni posiciones comunes.

Sin embargo, ya que todos los miembros son firmantes de las Conferencias, se hace referencia a ellas en los documentos de la Unión (Estrategia forestal, Reglamento de Desarrollo Rural, Reglamento *Forest Focus*, etc).

Estos compromisos sirven como marco para la implementación de la ordenación forestal sostenible, adaptados a las circunstancias nacionales, pero con un enfoque regional para fortalecer la cooperación internacional.



La primera de estas Conferencias Ministeriales, a iniciativa de Francia y Finlandia, se preparó sobre la *Protección de los Bosques de Europa*. Se desarrolló en la ciudad francesa de Estrasburgo en el año 1990, y en ella, los asistentes, ministros a cargo de bosques de la mayoría de los

países de Europa, firmaron seis resoluciones:

1. Red Europea de parcelas permanentes para el seguimiento de ecosistemas forestales
2. Conservación de recursos genéticos forestales
3. Base de datos descentralizada sobre incendios forestales
4. Adaptación de la gestión de bosques de montaña a nuevas condiciones ambientales
5. Expansión de la red EUROSILVA de investigación sobre fisiología de los árboles
6. Red Europea de investigación en ecosistemas forestales

Como se puede observar, estas primeras resoluciones tuvieron un carácter muy técnico. Sirvieron para crear las bases del futuro desarrollo forestal paneuropeo y dieron comienzo a un proceso vinculante, muy ejecutivo por realizarse a nivel ministerial, que era capaz de trasladar y traducir en poco tiempo y con gran rigor técnico las novedades de Naciones Unidas, y darles un carácter más formal y obligatorio.



La segunda Conferencia vino al de poco de la primera, en el año 1993, en Helsinki (Finlandia). Aquí se firman cuatro resoluciones más, siendo tres de ellas derivadas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, desarrolladas el año anterior en Río de Janeiro.

Fue en ella donde se gestó la definición de la *gestión forestal sostenible* tal y como la conocemos en la actualidad: *la organización, administración y uso de los bosques y montes de forma e intensidad que permita mantener su biodiversidad, productividad, vitalidad, potencialidad y capacidad de regeneración, para atender, ahora y en un futuro, las funciones ecológicas, económicas y sociales relevantes a escala local, nacional y global, y sin producir daños a otros ecosistemas.*

3

En estas dos primeras Conferencias Ministeriales Finlandia y Francia asumieron su propia iniciativa y pusieron por su parte todos los medios necesarios para la celebración de las Conferencias.

A partir de aquí, se decide que las Conferencias Ministeriales vayan a tener una continuidad y crean para ello una estructura de cooperación enormemente liviana y ágil que, dirija y empuje el proceso. Así, se crea un *Comité General de Coordinación* (GCC, por sus siglas en inglés) formado por 4 países, liderados por el que va a celebra la siguiente Conferencia y en el que participan el que celebró la anterior y los dos siguientes.

Existe un pequeño presupuesto común para cubrir parcialmente la ejecución de las actividades básicas del Programa de Trabajo, como, por ejemplo: organización de reuniones y talleres, publicaciones, comunicaciones y mantenimiento de la secretaría denominada Unidad de Enlace. Este presupuesto se basa en las contribuciones financieras de los cuatro países que en el momento forman parte del CCG. Además de los países miembros del CCG, otros signatarios de este proceso también pueden realizar contribuciones voluntarias.

Estas Conferencias Ministeriales se celebran cada 3 – 5 años y su objetivo es aprobar:

- Una declaración general de la Conferencia.
- Unas resoluciones
- Un programa de trabajo

La participación en las reuniones del proceso queda restringida a los delegados de los países signatarios, a los representantes de países no europeos y a las organizaciones internacionales con estatus de observador reconocido. En las reuniones sobre temas específicos de carácter político, científico o técnico (como reuniones de grupos de trabajo o de expertos, seminarios y talleres), además de los representantes del proceso, participan expertos designados de determinadas áreas en función de los temas de interés o de debate.



Las labores de secretaría son realizadas por una *Unidad de Enlace* situada y sostenida por el país anfitrión de la siguiente Conferencia.



Es así como se prepara y se celebra en Lisboa (Portugal) en 1998, la tercera Conferencia Ministerial. En ella, se aprueban las herramientas de la sostenibilidad, es decir, los *Criterios e indicadores* y las *Directrices* de planificación y gestión. Además, se define los aspectos socioeconómicos de dicho concepto, que no se habían podido abordar cinco años antes por falta de criterios de tipo científico.

- CRITERIO 1: *Mantenimiento y mejora apropiada de los recursos forestales y su contribución a los ciclos del carbono*  
 Uso del suelo y área forestal  
 Existencias  
 Balance de carbono
- CRITERIO 2: *Mantenimiento y mejora de la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales*  
 Depositiones de contaminantes  
 Defoliación  
 Daños bióticos y abióticos  
 Variación nutrientes y acidez
- CRITERIO 3: *Mantenimiento y mejora de la función productora de los bosques*  
 Producción de madera  
 Productos no maderables

- CRITERIO 4: *Mantenimiento, conservación y apropiada mejora de la biodiversidad en ecosistemas forestales*  
Ecosistemas forestales vulnerables, raros y representativos  
Especies amenazadas  
Biodiversidad en bosques productores
- CRITERIO 5: *Mantenimiento y mejora de la función protectora de los bosques*  
Erosión del suelo  
Conservación del agua en los bosques
- CRITERIO 6: *Mantenimiento de otras funciones y condiciones socioeconómicas*  
Servicios recreativos  
Empleo  
Valores culturales

5

A muchos nos sonarán estos conceptos mencionados que, las asociaremos a la redacción de los *Planes Técnicos de Gestión Forestal Sostenible* (PTGFS) y a las condiciones de adhesión en la certificación de Gestión Forestal Sostenible. Por ejemplo, en BASALDE, la certificación de gestión forestal sostenible de nivel regional implantado en Euskadi bajo el *sistema PEFC*.

Se celebraron 2 Conferencias más (4ª en Viena, Austria, en el 2003 y 5ª en Varsovia, Polonia, en el 2007) con esta denominación única de *Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa*.



A partir de la siguiente (6ª en Oslo, Noruega, en el 2011) el proceso toma, además, un nombre comercial y un logo con el que identificarse: *Forest Europe*.

Después han venido la 7ª Conferencia en Madrid (España) en el 2015 y la 8ª en Bratislava (Eslovaquia) en el 2021. Realmente, la octava Conferencia Ministerial estaba prevista para octubre de 2020, pero se pospuso debido a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, como se esperaba que las normas y restricciones de distanciamiento físico relacionadas con la pandemia siguieran afectando la labor de la comunidad internacional también durante la primera mitad de 2021, la Conferencia Ministerial se celebró finalmente en formato virtual los días 14 y 15 de abril de 2021.



**FOREST EUROPE**  
**9<sup>th</sup> Ministerial Conference**  
**Germany**

Así se ha llegado a la 9ª y última *Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa* del proceso *Forest Europe*, celebrado en Bonn (Alemania).



Allí se han reunido los 44 ministros de los países signatarios, la Comisión Europea, representantes de 48 organizaciones observadoras y 14 países. El objetivo ha sido compartir experiencias nacionales, abordar los desafíos y dar forma a la visión futura de *Forest Europe* a través de sesiones temáticas clave.

En el evento, los ministros y los jefes de las organizaciones observadoras han debatido sobre tres flujos de trabajo que ya se han venido desarrollando en los últimos 4 años:

1. *La Gestión Forestal Sostenible* (GFS): se centra en la actividad principal de Forest Europe. Su objetivo es fortalecer aún más el concepto de GFS en la política y la práctica, llegando a un público más amplio. Parte de este esfuerzo implica la elaboración del “El estado de los bosques de Europa”, que proporcionará información valiosa sobre el estado de los bosques europeos. Una visión preliminar de este informe se publica en “Historias breves de los bosques europeos”.
2. El Fondo Paneuropeo para la Gestión del Riesgo Forestal hace hincapié en la necesidad de intensificar la cooperación transfronteriza en la gestión de los riesgos de perturbación forestal. Se basa en el nuevo formato establecido que se describe en el mandato adoptado. Ha apoyado a los signatarios y observadores de *Forest Europe* para adaptar los bosques paneuropeos y mejorar su resiliencia.
3. El programa Empleos verdes y educación forestal contribuye a mejorar la comprensión del panorama de los empleos verdes en el sector forestal. Su objetivo es promover la cooperación y optimizar la educación y la capacitación forestales para que se ajusten mejor a las necesidades del sector.

6

Además, se han desarrollado dos actividades generales:

1. El mecanismo de respuesta rápida: permite la celebración de reuniones periódicas en las que los signatarios, observadores y partes interesadas pueden compartir abiertamente sus experiencias y posiciones y debatir temas actuales de política forestal durante los diálogos de alto nivel sobre políticas. Con ello, el proceso aborda con prontitud cuestiones emergentes de gran relevancia para los signatarios y observadores, reaccionando con poca antelación y teniendo en cuenta las resoluciones ministeriales acordadas y la declaración. Por ejemplo, el apoyo al sector forestal de Ucrania.
2. La estrategia de comunicación: en los últimos cuatro años se ha tratado de llegar a audiencias específicas mediante técnicas innovadoras. Junto con numerosas campañas en las redes sociales, se han producido una serie de podcasts que exploran cuestiones clave como la forma en que la GFS puede garantizar la multifuncionalidad de nuestros bosques, las estrategias para proteger nuestros bosques de las plagas y el papel crucial de la biodiversidad en la gestión forestal. El objetivo ha sido aumentar la conciencia, profundizar la comprensión y fomentar el diálogo dentro de la comunidad forestal y el público interesado. También han desarrollado un cómic digital para explicar la gestión forestal sostenible a las generaciones más jóvenes y poner de relieve los empleos forestales verdes.

El evento ha concluido con la firma de los Documentos Ministeriales de Bonn, reafirmando el compromiso de los signatarios y observadores de *Forest Europe* de promover acciones colectivas para “*dar forma a nuestro futuro con bosques resilientes*” a través de políticas y prácticas de GFS:

1. *Declaración Ministerial de Bonn:*

- a. “FOREST EUROPE – Manteniendo el concepto de Gestión Forestal Sostenible (GFS) preparado para el futuro”.
- b. Con la firma de 35 países y el pleno apoyo de más de 20 organizaciones observadoras.
- c. La Declaración Ministerial de Bonn, en un total de 23 puntos, destaca el papel central de *Forest Europe* en la definición y promoción de la GFS, la relevancia de sus principios en un contexto social y ambiental cambiante y la necesidad de cooperar y adaptarse a las cuestiones emergentes.

2. *Decisión Ministerial de Bonn:*

- a. “La gestión forestal sostenible como herramienta para mejorar la resiliencia forestal”.
- b. Con la firma de 35 países y el pleno apoyo de más de 20 organizaciones observadoras.
- c. La Decisión Ministerial de Bonn sienta las bases para el establecimiento de un mecanismo paneuropeo coordinado de gestión de riesgos forestales.

El sector forestal vasco ha intervenido en esta 9ª Conferencia a través de la Unión de Selvicultores del sur de Europa (USSE), quien aglutina a las distintas asociaciones de propietarios forestales de distintas regiones del sur de Europa y que ha intervenido como organización observadora.

Leire Salaberria, directora gerente de USSE, ha defendido durante su intervención en la conferencia el papel de la GFS como herramienta para mantener unos bosques resilientes que puedan adaptarse mejor al cambio climático y sean capaces de seguir prestando servicios como la captura de carbono, la sustitución de productos de origen fósil o el fomento de la biodiversidad, entre otros.



Así mismo, en referencia a la Decisión Ministerial de Bonn, la USSE ha acogido con satisfacción la decisión de los ministros de crear un mecanismo paneuropeo coordinado para los riesgos forestales que tiene el objetivo de reforzar la cooperación internacional y transfronteriza en materia de gestión, adaptación y resiliencia de los bosques, así como estimular el intercambio de conocimientos e información en materia de políticas, ciencia y práctica.

El apoyo de la USSE a *Forest Europe* no ha sido singular. Ha venido unido a una declaración conjunta del sector forestal europeo publicada justo antes del comienzo de la Conferencia Ministerial en Bonn.

8

Esta declaración conjunta, reconociendo el gran papel que los bosques europeos juegan en el abastecimiento de beneficios ecológicos, económicos y sociales indispensables para la sociedad europea, resaltan que el proceso *Forest Europe* ha estado fomentando durante más de tres décadas una colaboración estructurada e inclusiva dentro de Europa con el fin de desarrollar estrategias pertinentes para el sector forestal.

El sector forestal europeo, desea con este manifiesto expresar su firme apoyo a *Forest Europe*, como proceso de formulación de políticas dirigido por los gobiernos. Es una oportunidad clave para reiterar la importancia y los logros de este proceso y el valor de su enfoque regional.

Según manifiestan, con la adopción de la *Declaración Ministerial de Bonn* y la *Decisión Ministerial de Bonn*, los ministros europeos responsables de los bosques enviarán mensajes contundentes para seguir apoyando el concepto europeo de *gestión forestal sostenible* y promover unos bosques y un sector forestal más resilientes y viables. Según ellos, ambos documentos presentan una visión y un compromiso compartidos de nuestro continente.

Consideran que la Declaración Ministerial de Bonn reafirma el concepto dinámico de la gestión forestal sostenible como piedra angular de todos los esfuerzos de las comunidades forestales y del sector forestal. El énfasis de la declaración en la importancia de una bioeconomía sostenible y circular y el uso eficiente de los recursos, que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, es una aspiración compartida por los gobiernos y las partes interesadas europeas. Además, creen que garantizar que la fuerza laboral de su sector esté equipada con las habilidades y los conocimientos necesarios mejorará aún más la eficacia y la sostenibilidad de las prácticas de gestión forestal en el continente.

Afirman que el compromiso de apoyar a Ucrania en la reconstrucción de su sector forestal en medio del conflicto en curso ejemplifica la solidaridad y la cooperación internacional que son características del proceso *Forest Europe*. Suponen que esta iniciativa no solo ayuda a una nación necesitada, sino que también fortalece toda la red forestal europea, mostrando el poder de la unidad y el apoyo.

La Decisión Ministerial de Bonn se centra en la necesidad de mejorar la resiliencia de los bosques y reforzar la cooperación internacional y transfronteriza. Dada la creciente frecuencia de los fenómenos climáticos extremos y sus consecuencias, la salud y la resiliencia de los bosques se plantean con razón como una acción prioritaria tanto para la formulación de políticas como para la acción sobre el terreno. La resiliencia mediante una gestión forestal sostenible y activa también garantiza que las industrias forestales y las comunidades rurales que emplean puedan seguir esforzándose económica y



socialmente, y así seguir siendo actores clave en una bioeconomía circular en constante crecimiento. La promoción de empleos forestales verdes y la educación es una parte importante de estos esfuerzos. Invertir en la mejora de las competencias y la formación de la fuerza laboral garantiza que su sector esté bien preparado para afrontar los desafíos futuros. Por todo ello, acogen con beneplácito la creación del *Fondo para la Gestión de Riesgos Forestales* (FoRISK), que fomentará la colaboración transfronteriza, el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad.

En definitiva, en medio de una situación climática altamente comprometida y en medio de un contexto de presiones cada vez mayores, el proceso *Forest Europe* se vislumbra como una oportunidad para que los distintos gobiernos y entidades afines al mundo forestal consigan reafirmar sus compromisos, mejorar la cooperación y desarrollar acciones auténticas para salvaguardar los bosques europeos. El proceso *Forest Europe* es un proceso validado que consigue juntar y unificar a actores clave tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de políticas, de forma que juntos, puedan garantizar que los bosques de Europa y el uso y la gestión activa de los bosques sigan prosperando, proporcionando así, beneficios inestimables para las generaciones futuras de la sociedad europea.

9

Aitor Onaindia Bereziartua  
Director Técnico  
07/10/2024

